

Vocales:

Pedro Villar Castro, Profesor Titular de la Universidad de Granada.
Juan Carlos Torres Cantero, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Domingo Martín Perandrés, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Luis Martínez López, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

2. Comisión suplente:

Presidente: Francisco Ramón Feito Higuera, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocales:

María José Rodríguez Fortiz, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Carlos Ureña Almagro, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

José Parets Llorca, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Luis Jiménez Linares, Profesor Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ANEXO IV

1. Datos personales:

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición:

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia:

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono:

Categoría actual como docente:

Departamento o unidad docente actual:

Área de Conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (**):

2. Títulos académicos:

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados:

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Puestos asistenciales desempeñados:

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (**).

5. Actividad docente desempeñada:

Asignaturas, postgrados, etc., e indicadores de calidad.

6. Actividad asistencial desempeñada (**).

7. Actividad investigadora desempeñada.

8. Periodos de actividad investigadora reconocidos:

(De acuerdo con el R.D. 1086/1989) Número y años a que corresponden.

9. Publicaciones (Libros):

Libros y capítulos de libros (*), autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

10. Publicaciones (artículos):

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.

a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».

b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.

c) Otras publicaciones en revistas.

11. Otras publicaciones.

12. Proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.

13. Otros proyectos de investigación subvencionados y contratos de investigación.

14. Otros trabajos de investigación.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional).

16. Tesis doctorales dirigidas.

17. Patentes.

18. Otras contribuciones de carácter docente.

19. Servicios instituciones prestados de carácter académico.

20. Enseñanza no reglada: Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

21. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración).

22. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).

23. Actividad en empresas y profesión libre.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.

(*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial.

(**) Sólo plazas vinculadas

13942 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica con código de habilitación 2/065/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.

Contra esta Resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de julio de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero; «BOE» de 28 de enero), el Secretario General, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS
POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA

Código de habilitación: 2/065/2005

Apellidos/Nombre	D.N.I.
Barrena Pérez, María Isabel	51.920.173
Cabanelas Valcárcel, Juan Carlos	34.972.389
Campos Gómez, Mónica	00.833.051
Chimeno Ribera, Josep María	72.530.205
García Ruiz, Ana María	53.042.139
González Martínez, Carlos Daniel	50.088.541
Gutiérrez Peinado, Marina	44.026.742
Kharin, Víctor	X-0825964
Mora Alfonso, Mario Juan	72.998.870
Morales Sánchez, Francisco Miguel	52.921.199
Oliete Terraz, Patricia Beatriz	29.100.122
Poza Gómez, Pedro Alberto	11.814.820

Apellidos/Nombre	D.N.I.
Ruiz Navas, Elisa María	11.828.437
San José Lombera, José Tomás	30.572.538
Serrano Prieto, María Bernarda	52.096.383

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

13943 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filología Alemana, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Filología Alemana con código de habilitación 2/320/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Filología Alemana.

Contra esta Resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de julio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero; «BOE» de 28 de enero), el Secretario General, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ALEMANA

Código de habilitación: 2/320/2005

Apellidos/Nombre	D.N.I.
Montané Forasté, Anna	39.670.863
Ortiz de Urbina Sobrino, Paloma Almudena . . .	07.217.655
Pérez García, Jesús	09.778.040
Sánchez Prieto, Raúl	07.991.615
Borrucco Rosa, María Ángeles	28.575.205
Domínguez Vázquez, María José	76.409.343

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».